

UNAM POSGRADO



Coordinación General de Estudios de Posgrado

CONVOCATORIA PARA INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, a través de los Comités Académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56, fracción V, del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

a los aspirantes mexicanos y extranjeros interesados en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2022-1** que iniciará el **9 de agosto del 2021**, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado.

Maestría en Ciencias Matemáticas
Doctorado en Ciencias Matemáticas
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>

Maestría en Ingeniería
Doctorado en Ingeniería
<http://ingen.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Astrofísica
Doctorado en Astrofísica
<http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/>

Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación
Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
<http://www.mcc.unam.mx/>

Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
<https://www.pceim.unam.mx/>

Maestría en Ciencias de la Tierra
Doctorado en Ciencias de la Tierra
<http://www.pctierra.unam.mx/>

Maestría en Ciencias (Física)
Maestría en Ciencias (Física Médica)
Doctorado en Ciencias (Física)
<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/>

Doctorado en Ciencias Biomédicas

<http://www.pdcb.unam.mx/>

Maestría en Ciencias (Neurobiología)

<http://www.maestria.inb.unam.mx/>

Maestría en Ciencias Bioquímicas

Doctorado en Ciencias Bioquímicas

<http://www.mdcbq.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal

Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal

<http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal/>

Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

<http://www.pmdcmos.unam.mx/>

Maestría en Ciencias Químicas

Doctorado en Ciencias Químicas

<http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>

Maestría en Psicología

Doctorado en Psicología

<http://psicologia.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Ciencias Biológicas

Doctorado en Ciencias Biológicas

<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Ciencias del Mar y Limnología

Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología

<http://www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/>

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad

<https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Antropología

<http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/>

Maestría en Administración

Maestría en Finanzas

Maestría en Auditoría

Maestría en Informática Administrativa

Maestría en Alta Dirección

Doctorado en Ciencias de la Administración

<http://posgrado.fca.unam.mx/>

Maestría en Comunicación

Maestría en Estudios Políticos y Sociales

Maestría en Estudios México- Estados Unidos

Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales

Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Derecho

Maestría en Política Criminal

Doctorado en Derecho

http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio

Maestría en Economía

<http://www.posgrado.unam.mx/economia/>

Maestría en Estudios Latinoamericanos

Doctorado en Estudios Latinoamericanos

<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Geografía

Doctorado en Geografía

<http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>

Maestría en Diseño Industrial

<http://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/>

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

<http://madems.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Arquitectura

Doctorado en Arquitectura

<http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/>

Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información

Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información

<http://bibliotecologia.posgrado.unam.mx/posgrado/>

Maestría en Estudios Mesoamericanos

Doctorado en Estudios Mesoamericanos

<http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos/#.XWAg3Ht7mUk>

Maestría en Filosofía

Doctorado en Filosofía

<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>

Maestría en Filosofía de la Ciencia

Doctorado en Filosofía de la Ciencia

<http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/>

Maestría en Historia

Doctorado en Historia

<http://www.posgrado.unam.mx/historia/>

Doctorado en Letras

<http://www.posgrado.unam.mx/letras/>

Maestría en Lingüística Aplicada

Maestría en Lingüística Hispánica

Doctorado en Lingüística

<http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/>

Maestría en Música

Doctorado en Música

<http://www.posgrado.unam.mx/musica/>

Maestría en Urbanismo

Doctorado en Urbanismo

<http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo/>

Maestría en Artes Visuales

Maestría en Diseño y Comunicación Visual

Maestría en Docencia en Artes y Diseño

Maestría en Cine Documental

Doctorado en Artes y Diseño

<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/>

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, los interesados en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los INSTRUCTIVOS correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del 23 de noviembre del 2020**, en: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/agosto2021>, en el entendido de que al **registrarse al proceso de selección, el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.**

Los aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
3. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, atender los trámites que al efecto se señalen en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, para cumplir con el apostille o legalización de los documentos. Además, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/
4. Corresponderá a los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, llevar a cabo, bajo su responsabilidad, los trámites que les sean requeridos por el Instituto Nacional de Migración para contar con la calidad migratoria que les permita realizar sus estudios en esta Institución.
5. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios seleccionado, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto, en esta Convocatoria.
7. Consultar los resultados del proceso de selección, ingresando al **sitio web del programa de posgrado correspondiente** a partir del 29 de junio del 2021.
8. En caso de ser aceptado por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en el **Instructivo de inscripción** que se publicará junto con los resultados del proceso de selección.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Los aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México)
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa elegido.	El Comité Académico de cada Programa define su propio calendario para el proceso de selección, por lo que es muy IMPORTANTE consultar las fechas precisas en el INSTRUCTIVO del programa de interés.
Publicación de resultados por parte del programa.	29 de junio del 2021.
Entrega documental en la DGAE.	Del 27 al 30 de julio del 2021, en el Local de Registro de Aspirantes (Ciudad Universitaria). Del 2 al 5 de agosto del 2021, en sedes foráneas.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o sustituido, que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive cuando el aspirante resulte seleccionado, se cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. De ser así, el aspirante tendrá que esperar la publicación de la siguiente convocatoria para postularse nuevamente.

ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, los interesados deberán ingresar a la página: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/agosto2021>, en donde encontrarán los instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los aspirantes, los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 noviembre del 2020.

**LA COORDINADORA GENERAL
DRA. PATRICIA D. DÁVILA ARANDA**

**Con fundamento en los artículos
72 y 73 fracciones I, II y XII del RGEP,
así como 11, último párrafo de los LGFP**